

Evaluación Mapa de Riesgos											
30/01/2023											
Proceso:		Gestión de Medidas de Protección									
Objetivo:		Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos									
Alcance:		Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.									
RIESGOS			CONTROLES			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA			
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito que puedan usarse fuera de los lineamientos aceptados para su empleo, por falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta	Alto	Moderado	Los implementadores de la UNP (Subdirección de Protección) cada vez que se realiza entrega de tarjeta de combustible formalizan con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible, la cual establece condiciones para el uso, para el manejo e información prioritaria, con el diligenciamiento, suscripción y entrega formal del acta de entrega de la tarjeta de combustible	Se realiza el diligenciamiento de las actas de entrega de combustible formato GMP-FT-100 V4 a fin de socializar y sensibilizar a los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del correcto uso de los recursos públicos. Del mes de septiembre hasta diciembre se realizaron 1326 actas de combustible de tarjeta y de chip.	Acta de combustible GMP-FT-100 V4, base de datos combustible	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Servidores Públicos del Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección aplican el Procedimiento de Vehículos GMP-PR-08 (Subdirección de Protección) con el Diligenciamiento de la planilla con la solicitud del recargue de la tarjeta con visto bueno del coordinador, cumpliendo con las actividades descritas en el procedimiento	Se remitieron a Secretaría General un total de 64 planillas, desde septiembre hasta diciembre previa aprobación de la Subdirector de Protección, dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehículos de Protección e instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-FT- 132 V4 Planilla para Apoyo de Combustible	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Enlace del Grupo realiza una validación de los documentos que evidencian la segregación funcional (asignación, aprobación, dispersión y conciliación) las cuales muestran la aplicación específica de cada una de estas actividades. 2.1. Director General 2.2. Subdirector Protección 2.3. Coordinador Grupo Tesorería 2.4. Coordinador Grupo Contabilidad 2. Segregación funcional 2.1. Asignación: Mediante la expedición del acto administrativo, cuando se requiera 2.2. Aprobación: Suscribiendo la planilla para la aprobación del subdirector, mensual 2.3. Dispersión: Mediante la comunicación a la entidad financiera a través del portal bancario (actividad 5 procedimiento GFI-PR-12), mensual 2.4. Conciliación: Formato de conciliación bancaria GFI-FT-05	Se hace el debido control con el formato para Adición de Combustible de acuerdo al contrato de combustible con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión contractual según lo estipulado. En el periodo comprendido entre el mes de septiembre hasta diciembre, se tramitaron un total de 1861 adiciones, las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección	Formato de adición de combustible GMP-FT-45 V5 Base de datos combustible Informe de la plataforma Terpel	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades de la información en las mallas soporte de facturación, por omisión de información al momento de revisar las novedades presentadas mes vencido de servicios de vehículos rentados			Funcionario y/o contratista del registro en la malla al interior del grupo de vehículos de protección (Subdirección de Protección) a diario verifica la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas, realizando verificación de las actas de implementación / acta de desmonte de medidas de protección para el registro y actualización en las mallas	Para esta actividad se adelantan actas de entrega de vehículos para implementaciones y el consolidado de desmontes de vehículos para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes se identifican para el cuatrimestre en el mes de septiembre 87, en el mes de octubre 49, en el mes de noviembre 58 en el mes de diciembre 51 para un total de 245 desmontes en la vigencia. Implementaciones, se adelantaron aproximadamente en el mes de septiembre 80, en el mes de octubre 71, en el mes de noviembre 91 en el mes de diciembre 74, para un total de 316 implementaciones.	Consolidado de desmonte Consolidado de implementaciones Actas de entrega de vehículos	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Lider del Grupo de mantenimientos en el Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección) a diario Informa de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas, Debe remitirse correo electrónico con cada novedad a los responsables de las actualizaciones de las mallas	Se remite la informacion de las novedades de vehículos rentados por días no operativos por mantenimiento, novedades que se les Informan de manera oportuna a los gestores de contratos responsables del registro en las mallas operativas para facturación. El lider de proceso realizó correos para cada enlace de contrato y rentadora con las novedades, los enlaces verificaron cada novedad para hacer los ajustes en las mallas de facturación y que los cierres queden sin errores. Se realizaron en total 22 informes operativos y 24 conciliaciones de novedades de mantenimientos 1 por cada contrato o zona.	GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
	Moderado	Moderado	Hombre de Protección y/o escolta deberá cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento a diario ejecutando las actividades del procedimiento y dando aviso oportuno al Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección)	Para esta actividad se realizó la gestión para las solicitudes de mantenimiento de vehículos de los esquemas de protección, tanto preventivo como correctivo, el área de mantenimiento de la UNP verifica que el formato estuviera con la información correcta y en el formato adecuado GMP-FT-95-V3, se tramitaron aproximadamente en el mes de septiembre 1667, octubre 1482, noviembre 2445 y diciembre 1555, sumando un total en el cuatrimestre de 7.149, enviados por correos a las respectivas rentadoras para el trámite correspondiente en cumplimiento al Instructivo de Mantenimientos y Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección .	GMP-FT-95 V4 Solicitud de Mantenimiento de Vehículos Rentados Comunicaciones a los encargados de la malla.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Funcionario y/o contratista del registro en la malla al interior del grupo de vehículos de protección (Subdirección de Protección) Identifica los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en la mallas a diario realizando el Cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS	Se realiza el cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS verificando con el área de combustible cuantas activaciones tuvieron y con el área de mantenimiento los descuentos que se deben realizar, esto con el fin de poder identificar los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas y hacer las actas, informes operativos y las mallas de facturación mensuales. Se hacen actas e informes operativos uno por contrato y reporte de novedades GPS	GMP-FT-143 V3 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			Lider facturación, Lider de mantenimeintos, Lider de combustible y encargado de GPS en el Grupo de Vehiculos (Subdirección de Protección) realizara cruce de información para verificación de novedades en las mallas Cotejando los registros e identificando inconsistencias	Para dar cumplimiento a la actividad los líderes de facturación, mantenimientos, combustible y de GPS, integrantes del Grupo de Vehiculos de la Subdirección de Protección, realizan los cruces de información para verificación de novedades en las mallas con las rentadoras a través de actas de conciliación por cada contrato. Con las actas de conciliación se elabora el informe de apoyo a la supervisión Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos para enviar al despacho dirigido al subdirector de Protección, se han adelantado 22 informes y 22 memorandos en la operación de los vehiculos rentados.	GMP-FT-143 V3 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas, por no disponibilidad de los vehículos solicitados o falta de seguimiento a las actividades de solicitud de vehículos a las rentadoras	Alto	Moderado	Lider de contratos del grupo de vehículos de protección y enlace de Calidad del grupo de vehículos realiza socialización y seguimiento en mesas de trabajo a las actividades de control del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. El líder de contrato del grupo realizara mesa de trabajo con los enlaces internos de rentadoras para la socialización y el seguimiento de la solicitud de vehículos a las rentadoras dando alcance a las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. Socialización: Bimensual Seguimiento: Cada vez que se reciba solicitud de vehiculo	Se adelantó el respectivo seguimiento a cada recibido de solicitud de vehículo siguiendo el procedimiento respectivo que está estipulado para tal fin. Llega la solicitud de implementación a la coordinación vía correo electrónico controlvehiculos@unp.gov.co, para este cuatrimestre comprendido entre el mes de septiembre hasta diciembre de 2022 llegaron 316 solicitudes de implementación con las cuales se diligencian los campos en la base de "Solicitud de Implementaciones" para mantener el seguimiento permanente, se solicitan a las rentadoras vía correo electrónico las solicitudes de presentación de vehículos, para que estas den respuesta de su disponibilidad dentro de los términos estipulados (24h Solicitudes de Tutela, 48h Tramites de Emergencia y 72h Resoluciones trámite normal), la coordinación de vehículos le realiza el seguimiento a estos correos y transcurridos los tiempos anteriores según corresponda, si la rentadora no emitió la respuesta a la solicitud se procede a solicitar el vehículo a las demás y acorde al vehículo que sea presentado por la rentadora vía correo electrónico se procede a corroborar que las características de la solicitud correspondan al vehículo que presentara la rentadora con el fin de completar los datos del vehículo presentados en la base de "Solicitud de Implementaciones", se confirma vía correo electrónico fecha y lugar de presentación, la rentadora se dirige al sitio de entrega con la documentación correspondiente para ser verificados por el personal de la UNP y se procede a la entrega del vehículo. Se realizó acta de reunión en donde se socializó el procedimiento y se realizó el seguimiento de las novedades presentadas en la coordinación.	Base solicitud de implementaciones	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			<p>El líder de resoluciones se cerciora de la existencia del acto administrativo en el sistema de gestión de información Pandora v/s memorando enviado por la coordinación Secretaria Técnica de CERREM validando que este notificado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento al procedimiento reglado en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 con el cual se obtendrá firmeza y ejecutoriedad de los actos administrativos y el líder de tramites de emergencia y tutelas verifica la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Cotejando los actos administrativos allegados mediante comunicación interna o correos electrónicos y se registra la información tanto de las resoluciones como tramites de emergencia y/o órdenes judiciales en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección, un archivo en formato Excel. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos.</p>	<p>En el tercer cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección mil novecientos noventa y nueve (1999) comunicaciones internas (constancias ejecutorias) enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico sesenta y cuatro (64) tramites de emergencia y diecinueve (19) tutelas.</p> <p>Se verificó la existencia de las resoluciones en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la base de REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los tramites de emergencias y tutelas enviadas vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p>	<p>La información se encuentra soportado en el archivo del Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p> <p>*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias</p> <p>*Correos electrónicos: tramites de emergencia y tutelas.</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>*BASE REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros, por falta de seguimiento a las solicitudes	Alto	Moderado	El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias. Confirma la información remitida por los líderes de actos administrativos con los PDF en sistema de gestión de información Pandora y/o los correos electrónicos para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas de protección. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos	Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, cada uno de los gestores del proceso interno del grupo como es la Gestión de apoyos económicos y los Gestores de zonas encargados de todas las actividades necesarias para la implementación, ratificación y/o reposición de las medidas de protección (vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la base REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS y procedieron con las solicitudes pertinentes.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formatos de la coordinación: Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección, GMP-FT-85 Solicitud vehículos de protección y Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			El líder de seguimiento de medidas de protección, constata lo implementado con el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo. Verificando que la información diligenciada este conforme a lo contenido en el acto administrativo. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos.	<p>Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de las medidas de protección.</p> <p>Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la base OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES y se envía el acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control disponibles en territorio (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía al Grupo Secretaria Técnica CERREM para su respectivo trámite.</p> <p>Adicional a lo anterior, se realiza seguimiento a la implementación de medidas de protección por parte del Gestor líder y los Gestores de zonas al interior del Grupo de Implementación de Medidas de Protección, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a las personas beneficiarias de acuerdo con los actos administrativos adoptados por el Director General de la UNP y los protocolos de actuación, en el marco del procedimiento ordinario del programa de prevención y protección y otros programas, trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.</p>	<p>*Correos electrónicos.</p> <p>*Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección.</p> <p>*Oficio entes de control</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>*BASE OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna, por falta de información de contacto del beneficiario y/o la no disponibilidad de las medidas de protección			El líder de resoluciones, líder de tramites de emergencia y tutelas y el líder de seguimiento de medidas de protección actualizan permanentemente la base de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando la información allegada por memorando vis Pandora por parte de la coordinación Secretaria Técnica CERREM o via correo electrónico por tramites de emergencia o órdenes judiciales por la Oficina Asesora Jurídica.	<p>En el tercer cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección mil novecientos noventa y nueve (1999) comunicaciones internas (constancias ejecutorias) enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico sesenta y cuatro (64) tramites de emergencia y diecinueve (19) tutelas.</p> <p>Se verificó la existencia de las resoluciones en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la base de REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los tramites de emergencias y tutelas enviadas vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p>	<p>La información se encuentra soportado en el archivo del Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p> <p>*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias</p> <p>*Correos electrónicos: tramites de emergencia y tutelas.</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>*BASE REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias confirman la información remitida por los líderes de actos administrativos información registrada en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de implementación de Medidas de Protección y envían las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de hombres, vehículos, apoyos económicos y medidas complementarias vía correo electrónico.	Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, cada uno de los gestores del proceso interno del grupo como es la Gestión de apoyos económicos y los Gestores de zonas encargados de todas las actividades necesarias para la implementación, ratificación y/o reposición de las medidas de protección (vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la base REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos para cada caso y según formatos establecidos.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formatos de la coordinación: Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección, GMP-FT-85 Solicitud vehículos de protección y Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
	Alto	Bajo	<p>El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias verifican en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo.</p> <p>Realizan la implementación de las medidas de protección ordenadas por los actos administrativos allegados a la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando los registros para poder identificar inconsistencias.</p>	<p>El Grupo de Implementación de Medidas de Protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a las personas beneficiarias de los programas de prevención y protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas de protección. Se verificó en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER de la Subdirección de Evaluación de Riesgo, consultar con el CTAR, el Grupo de Servicio al Ciudadano y los Asesores de Dirección con el propósito de tener un contacto oportuno con la persona beneficiaria.</p> <p>Por otra parte, se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada y firmada por la persona beneficiaria.</p> <p>Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la base OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES y se envía el acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control disponibles en territorio (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía al Grupo Secretaría Técnica CERREM para su respectivo trámite.</p>	<p>*Correos electrónicos.</p> <p>*Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección.</p> <p>*Oficio entes de control</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>*BASE OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES</p> <p>*Comunicaciones internas</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			La coordinadora del grupo de Implementación de Medidas de Protección, notifica mediante comunicación interna (memorando) la necesidad de las medidas de protección a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal. Generando las alertas necesarias a las áreas involucradas en la aprobación y tramite de los recursos.	<p>La mayor dificultad en la implementación de las medidas de protección colectivas, se encuentra en la adquisición y disponibilidad de las medidas por parte de la entidad puesto que son medidas con enfoque diferencial, las cuales no se cuenta con ellas y dependen de la consecución y el trámite administrativo que adelanta la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación e Información para la compra de las mismas.</p> <p>Se notificó mediante comunicación interna MEM22-00037338 a la Oficina Asesora de Planeación e Información y a la Secretaría General de la UNP, el déficit presupuestal para la implementación de las medidas colectivas.</p> <p>Por otra parte, se realizaron catorce (14) informes a la Subdirección de Protección en atención a los reportes presentados por las Coordinaciones de hombres y vehículos de protección al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, informando las novedades en términos de implementación de las medidas.</p>	<p>*Comunicaciones internas (memorando)</p> <p>*Informes de medidas pendientes (hombres y vehículos de protección)</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Funcionario y/o contratista (enlace zonal) que realiza el registro en la malla al interior del grupo de Hombres de protección verifica la existencia física y/o digital de las evidencias que soportan el registro en las mallas Verificación de las cartas de presentación que envía el operador para implementar al escolta con sus elementos, para el registro y actualización en las mallas.	<p>Todo cambio o movimientos de escolta es informado por los enlaces a cada uno de los encargados de las bases operativas, para ser ingresados y registrado a la base. Si es un escolta nuevo o rotado deben presentar carta de implementación donde nos indiquen quien entra y quien sale, si es un desmonte se debe presentar un acta de desmonte la cual se toma la fecha para ser registrado, si es una devolución o renuncia se debe adjuntar correo donde nos indica la devolución con fecha, si es renuncia la carta firmada por el escolta. adicional se maneja un acta parte diario donde nos indica los movimiento realizados el día anteriores como cambios de elementos 8 chaleco, medio de comunicación y armamento) si se evidencia que hubo algun cambio nos debe presentar el acta de cada cadio realizo pra poder realizar el registro</p>	<p>Como evidencia se presentan la carta de presentación de un escolta, acta de desmonte de escolta y devolución de escoltas</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros, por omisión de información y/o novedades de servicios de escoltas	Moderado	Moderado	<p>1.Enlace de zona con los encargados de alimentar la malla. 1.Realiza el cruce de información de las novedades reportadas entre el enlace zonal y el líder de conciliación de bases operativas a través de correo electrónico. 2.Personal del líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y representante del operador Privado 2.Con el resultante de la actividad 1 se cruza la información entre líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado via correo electrónico. 3.Líder de conciliación de bases operativas, líder de Hombres de la coordinación de Implementación y líder de Desmontes de la coordinación de Control, seguimiento y Desmonte de Medidas 3.Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes a través de correo electrónico 4. Líder de conciliación de bases operativas y el Líder de Supervisión Financiera de Secretaría General 4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión financiera de la Secretaría General recibe las mallas para revisión y aprobación a través de correo electrónico. 1. El enlace zonal debe reportar a enlace de conciliación de información por correo la novedad con el objeto de que quede registrada en la malla operativa. 2.El enlace de conciliación de información envía por correo electrónico las novedades encontradas (cartas de presentación, actas de desmonte, desestimiento) a la UT o empresa correspondiente 3.El líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes para verificar y aprobar si existe alguna novedad. 4. El líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas al Grupo de Supervisión Financiera de Secretaría General para revisión y aprobación, si esta todo en regla solicitan que se facture y en caso de que se evidencia la novedad se envía para su corrección y la supervisión revisará nuevamente.</p>	Se realiza cruce de información entre UNP Y UT, esta para verificar inconsistencias, esta debe ser igual, una vez validada se envían las bases a desmontes, implementación una vez verificadas por estas áreas se procede a enviarla a financiera para verificación y autorización cuando la devuelve sin novedad se envía a revisión jurídica (Jurídica) ya autorizada se procede a realizar informe técnico operativa para ser entregado en físico a la subdirección y así finalizar dicho proceso.	En este punto se presenta correo hacia la UT donde se le informa a la UT la duplicidad en los números de serie de los chalecos, esta actividad de conciliación se realiza una vez por mes.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Coodinador grupo hombres de protección, coordinadores regionales y enlaces GURP 1. Realiza inspecciones sorpresa in situ a las medidas de protección implementadas. El coordinador de Hombres de Protección, los coordinadores y enlaces GURP, escogieran aleatoriamente un grupo de esquemas a los cuales se les realizará la inspección, se le informará previamente al beneficiario del objetivo de la actividad y su carácter reservado; se solicitará a cada escolta la presentación de los elementos de dotación entregados por la empresa o UT para la prestación del servicio y se relacionará en el formato inspección y estado de las medidas de protección GMP-FT-152.</p>	En el periodo se realizaron inspecciones en las diferentes zonas del país	En el cuatrimestre se realizaron 35 inspecciones a nivel nacional, durante el periodo comprendido mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros, por falta de socialización y seguimiento al funcionamiento para cambio de escoltas	Alto	Moderado	Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo realiza socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de correo electrónico y/o mesas internas de trabajo. El Coordinador del grupo de hombres de protección y enlace de calidad del grupo realizará socialización a la partes interesadas	Se realiza la socialización del instructivo de funcionamiento de la mesa de cambio de escoltas instructivo GMP-IN-V2 del 03/03/2022.	Actas de socialización instructivo y de reunión de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo, realiza seguimiento de la aplicación del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de informe al Subdirector de Protección. El Coordinador del Grupo de Hombres de Protección y el secretario técnico de la mesa de trabajo tomarán como insumo el consolidado de las actas de cambio de escoltas para la elaboración del informe de seguimiento al Subdirector de Protección trimestralmente	A fin de realizar seguimiento a las solicitudes de cambio de escoltas, una vez es recibida por el enlace y verificada, se informa al secretario técnico de la mesa los casos para ser tratados en la próxima sesión	Como evidencia se presentan los correos de solicitud de programación de la mesa de trabajo para cambio de escoltas y correo donde se agendan los casos para la mesa de trabajo mes mayo a Agosto, se realizan una sesión mensual con cada una de las UT, en el periodo se realizaron 20 mesas de trabajo, con aproximado de 269 casos presentados	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de validar legalizaciones de gastos reembolsables con ocasión a autorización de desplazamientos que no cumplan con los parámetros establecidos en los procedimientos internos del Grupo y en el contrato de protección de Hombres	Alto	Moderado	<p>Funcionario y/o colaborador público que valida el trámite de legalizaciones de desplazamientos por zona, realiza verificación de la información allegada (base de datos Excel con el registro de las legalizaciones) vía correo electrónico por el operador y/o empresa contratista y procede a la revisión del software de posicionamiento geoestacionario. Con base en la verificación anterior se realiza el registro de las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación. Apartir de la información recibida por parte del Operador y/o empresa contratista:</p> <p>*Se cruza la base de datos recibida vs base de datos propia para validar la información. *Se verifica la información registrada por los escoltas en el software de posicionamiento geoestacionario (APP) *Se registra las novedades encontradas y se remite al operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación a esta coordinación. *Se toma la información retroalimentada de las novedades y verificamos nuevamente las incongruencias presentadas. *Se toma la información verificada y consignada en un archivo de Excel y se envía vía correo electrónico a Secretaría General para la respectiva validación y aprobación por parte del área financiera y así continuar con el Proceso.</p>	<p>*Una vez allegada la base de datos por parte de la Unión temporal, se realiza la respectiva verificación en las diferentes APPS y posteriormente se envía la relación de novedades a la misma (Unión Temporal), se deja evidencia de ello en el sistema aplicativo PANDORA.</p> <p>ZONA 1 SEPTIEMBRE: En este mes se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 784 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 41 presentaron novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de estas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del reporte. https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dep/EqC1yXCRimRCg0S-_jcdgXgBUPBywS8S_sWmNizms6P8bw?e=hz1lgy OCTUBRE: Se recibieron 4 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 901 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 93 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe. NOVIEMBRE: La Unión Temporal allegó 4 reportes (bases de datos), los cuales contienen información de 821 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 92 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe. DICIEMBRE: A la fecha del seguimiento, se han revisado 4 reportes (bases de datos) allegados por la Unión Temporal, los cuales</p>		100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Coordinador de Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos, realiza reuniones para socializar el procedimiento de control desplazamientos y consolidar parametros que nos permitan una eficiente gestión del trámite de legalizaciones. Se programa y se convoca a reuniones entre los Uniones Temporales y funcionarios y/o colaboradores internos del grupo para socializar, sensibilizar y consensuar los temas particulares de interes común para las presentación de las legalizaciones de los desplazamientos.</p>	<p>Para el tercer cuatrimestre del 2022 se realizaron mesas de trabajo con Uniones temporales de zona 1, zona 2, zona 3, zona 4 y zona 5, para realizar seguimiento a la gestión de legalizaciones de Gastos reembolsables.</p>	<p>https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dep/EoKcMUK9NINDshCcuL5M7dgB5w8gsupUNZkdzeq52Eceg?e=jbF38M</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos.	Moderado	Moderado	El coordinador del grupo GARO y el Líder de explosivos realizarán el proyecto de adquisición y actualización de herramientas y equipo especializados de antiexplosivos, evaluarán que herramientas y equipos antiexplosivos necesitan adquirir o actualizar, y Realizar las cotizaciones correspondientes en la adquisición o actualización de los equipos anualmente	El grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO en el Tercer cuatrimestre de año en curso, según requerimiento de parte de la Subdirección de Protección, presentó insumos para el proceso de contratación en el mantenimiento de los equipos y la compra de equipos especializados.	MANTENIMIENTO: 1. Cotizaciones 2. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos que se les realizará mantenimiento. COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS: 1. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos a adquirir. 2. Cotizaciones	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Líder del equipo de trabajo de explosivos y enlace de calidad anualmente elaborará el plan del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados antiexplosivos	El 30 de septiembre de 2021 se oficializó el plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos año 2022	1. Plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos documento GMP-PL-02-V1.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un tercero, por omisión parcial o total de los hechos objeto de verificación por el presunto uso indebido de las medidas de protección..	Moderado	Bajo	Los gestores delegados del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación .GCTV, realizaran de acuerdo al procedimiento la revisión preliminar en forma, fondo con sus soportes anexos de acuerdo a los puntos de control y puntos de control al riesgo.	VIA CORREO ELECTRONICO SE EFECTUARON PARA EL III CUATRIMESTRE 2 SOCIALIZACIONES DEL PUNTO DE CONTROL AL RIESGO ACTIVIDAD 6 DEL PROCEDIMIENTO GRUPO CUERPO TÉCNICO DE VERIFICACIÓN SGE-FT-16/ V6, así: 1). Enviado el: Lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 2). Enviado el: Lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 -ACTIVIDAD 6 "Revisar preliminarmente Informe Verificación por equipo laboral de Sustanciación" -RESPONSABLE Servidor Público del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación O QUIEN HAGA SUS VECES GCTV -Actividad de control: Revisión preliminar por Sustanciación Informe de verificación anexos y soportes. SE ADJUNTAN CORREOS	A). Se adjuntan 2 correos electronicos de socialización Actividad 6 Punto de control al riesgo Actividad 6 REVISIÓN PRELIMINAR INFORME DE VERIFICACIÓN, sí: 1). Enviado el: Lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 2). Enviado el: Lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 B). Se adjunta como evidencia Actividad 6, 4 Revisiones preliminares del Informe de Verificación por Gestor Verificación.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
	Moderado	Bajo	El coordinador del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación .GCTV, realizara de acuerdo al procedimiento la revisión al informe y avalará o devolverá para corrección en forma, fondo o soporte de acuerdo al punto de control.	VIA CORREO ELECTRONICO SE EFECTUARON PARA EL III CUATRIMESTRE 2 SOCIALIZACIONES DEL PUNTO DE CONTROL AL RIESGO ACTIVDADE 7 DEL PROCEDIMIENTO GRUPO CUERPO TÉCNICO DE VERIFICACIÓN SGE-FT-16/V6, así: 1). Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 2). Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 -ACTIVIDAD 7 "Revisar Informe Verifica Ccuerpo Técnico de Vverificación " -RESPONSABLE S Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Verificación o QUIEN HAGA SUS VECES GCTV -Actividad de control: Revisión Informe de verificación anexos y soportes. SE ADJUNTAN CORREOS	A). Se adjuntan 2 correos electronicos de socialización Actividad 6 Punto de control al riesgo Actividad 6 REVISIÓN PRELIMINAR INFORME DE VERIFICACIÓN, sí: 1). Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 14:02 2). Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 14:03 B). Se adjunta como evidencia Actividad 7, 4 Revisiones de Informe de Verificación por Coordinador GCTV	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	


 GLORIA INES MUÑOZ PARADA
 Jefe Oficina Control Interno

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección, por omisión en revisar los actos administrativos que refiera finalizar la medida	Alto	Moderado	<p>Servidor público asignado para cumplir esa función específica revisa en la medida que se van recibiendo los memorandos emitidos por la secretaria técnica del CERREM los memorandos allegados a la Subdirección de Protección mediante correo electrónico, con el fin de identificar los actos administrativos en PDF objeto de finalización de medidas, El funcionario encargado, deberá revisar uno a uno los actos administrativos que se encuentran relacionados en los memorandos emitidos por la secretaria técnica del CERREM, registrará la información en la base de Excel correspondiente y emitirá un correo electrónico con los casos pertinentes dirigidos a cada gestor de la zona.</p>	<p>Se revisaron uno a uno los 3751 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM recibidos desde 23 de Agosto de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, registrando la información en la base "2022 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 828 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.</p>	<p>Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas,</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Gestor Líder y gestor de cada zona, realiza monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte. Los gestores de cada una de las zonas deberán realizar de manera periódica la revisión en las bases de datos y actos administrativos para realizar el monitoreo y el cumplimiento del procedimiento del desmonte de</p>	<p>De acuerdo con los 828 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 412 casos, y para los 416 casos restantes nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias. Se realizó el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte, *mediante la revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo como son la base de datos de constancias</p>	<p>Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las</p>						

Evaluación Mapa de Riesgos

30/01/2023

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			para realizar el monitoreo al cumplimiento del procedimiento de desmonte de las medidas de protección y generarán informes de gestión correspondientes, así como la Coordinadora del Grupo mediante informes mensuales que van dirigidos al Subdirector de Protección y a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI), correos electrónicos y revisión en las bases de datos, realizará el monitoreo y seguimiento a las labores realizadas por los gestores de cada zona. Se realiza la actividad de revisión en las bases de datos de la coordinación, para costatar las gestiones realizadas por los gestores de cada zona	Trabajo como son: la base de registro de constancias ejecutorias, la base de registro de actas, bases oficiales y consolidado de desmonte, con la información emitida y recibida por parte de las GURP *se cruza la información entre las bases de este grupo de trabajo, con el fin de generar los insumos de información para la elaboración de los informes *estos informes son emitidos mensualmente a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI) y al Subdirector de Protección. Correspondientes a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 06 memorandos, de igual se dirige informe de gestión al coordinador de Implementación con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de protección. para un total de 04 memorandos	constancias ejecutorias informes de gestión para el subdirector de protección y la coordinación de implementación, grupo de hombres y vehículos	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	


 GLORIA INES MUÑOZ PARADA
 Jefe Oficina Control Interno

